

NORMA para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril de 2013

Última reforma publicada DOF 06-10-2014

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I, IX y XIV, 14 y 67, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.

Objeto

- 1 Establecer la estructura del formato que los entes obligados deberán publicar en Internet con la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales para que la información financiera que generen y publiquen sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Numeral reformado DOF 06-10-2014

Ámbito de aplicación

2. Las presentes disposiciones son de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; ayuntamientos de los municipios; órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Normas

3. En apego al artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados publicarán en Internet la información sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales.

Numeral reformado DOF 06-10-2014

Precisiones al formato

4. Esquema de información de montos pagados por ayudas y subsidios, el formato se integra por:
 - a) Concepto: Identificar el número y nombre de la partida genérica del Clasificador por Objeto del Gasto.

Inciso reformado DOF 06-10-2014
 - b) Sector: Indicar con una "X" el tipo de sector que se ha beneficiado otorgando subsidios o ayudas, para efectos de este apartado se relacionan a los subsidios con el sector económico y a las ayudas con el social.

Inciso reformado DOF 06-10-2014
 - c) Beneficiario: Nombre completo del beneficiario.
 - d) CURP: Clave Única de Registro de Población, cuando el beneficiario de la ayuda o subsidio sea una persona física.
 - e) RFC: Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave cuando el beneficiario de la ayuda o subsidio sea una persona moral o persona física con actividad empresarial y profesional.
 - f) Monto Pagado: Recursos efectivamente pagados al beneficiario del subsidio o ayuda, realizado por medio de transferencia electrónica, cheque, etc.

g) Periodicidad: La información corresponde al trimestre que se reporta.

5. Para la estructura de la información de los montos pagados por ayudas y subsidios y su presentación, los entes obligados deberán observar el modelo de formato siguiente:

Ente Público: Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo							
Montos pagados por ayudas y subsidios							
Periodo (3er. trimestre Julio, Agosto, Septiembre del año 2016)							
Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Mariela Guadalupe Vázquez López	VALM950328MCSZPR00		\$395.00
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Lucia Couoh May	CML94095MQRHIC06		\$365.00
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Daniel Maya Sánchez	MASD730128HDFYNN02		\$2,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	María Candelaria Arana Flota	AAF510201MQRRLN00		\$500.01
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Eduardo Muñoz Reyes	MURE701112HDFXYD04		\$246.75
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Martha Patricia Coh Ek	COEM750529MQRHKR04		\$100.00
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Víctor Ismael Aguilar Arana	AUAV780726HYNGRC03		\$350.00
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Nicolasa Dzir Poot	DIPN730331MQRZTC19		\$890.37
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Isabel Pérez García	PEGI710306MCSRRS07		\$879.02
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Lidia Matías Gómez	MAGL920804MQRRTMD07		\$140.00
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Flor Alba Lara García	LAGF731111MMSRRL03		\$299.00
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Yesenia Guzmán Alejandro	GUAY870923MTCZLS02		\$2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	José de Jesús Fernández Aguilar	FEAJ511106HGTRGS08		\$138.60
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Rocio de Jesús Santiago Canche	SACR820712MQRNNC07		\$868.50
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Raúl Pech Kuyoc	PEKR690925HYNCYL07		\$100.00

441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	María Delfina Saenz Moo	SAMD94122OMYNNXL06		\$334.51
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	María Delfina Saenz Moo	SAMD94122OMYNNXL06		\$200.00
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Manuel Inzunza Raya	IURM680115HDFZYN01		\$1,400.00
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Victoriano May Ku	MAKV51109HYNXC01		\$5,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Antonio Aguilar García	AUGA860910HTCGRN09		\$2,076.50